LECCIÓN 95: DOCTRINA Y CONVENIOS 84

Doctrina y Convenios 84:33-44

El juramento y el convenio del sacerdocio

En Doctrina y Convenios 84:20, el Salvador reveló que "en sus ordenanzas [del sacerdocio], se manifiesta el poder de la divinidad". Este poder del sacerdocio está al alcance de todos los miembros de la Iglesia que hacen y guardan los convenios bautismales y del templo. En Doctrina y Convenios 84:33–44, el Salvador enseñó un juramento y un convenio que gobiernan el uso de Su poder del sacerdocio. Esta lección puede ayudar a los alumnos a profundizar su comprensión del juramento y el convenio del sacerdocio.

Posibles actividades de aprendizaje

El Padre Celestial bendice con Su poder a quienes guardan los convenios

Usted podría comenzar la clase dibujando un camino en la pizarra que represente la senda de los convenios. Podría anotar sobre el comienzo del camino "nacimiento" y sobre el final, "la vida eterna con el Padre Celestial". Invite a los alumnos a acercarse a la pizarra y anotar a lo largo del camino los convenios que hacemos mediante ordenanzas como el bautismo, la confirmación, la ordenación al sacerdocio para los hombres, la investidura y el sellamiento.

Si los alumnos necesitan ayuda para entender que los convenios son promesas recíprocas con Dios, considere analizar preguntas como las siguientes antes de compartir la declaración que se encuentra más abajo del presidente Russell M. Nelson:

- ¿Cuáles son algunas de las promesas que hacemos al Padre Celestial cuando aceptamos la ordenanza del bautismo? (véanse Mosíah 18:8–10 y Doctrina y Convenios 20:77–79).
- ¿Qué nos promete el Padre Celestial cuando nos esforzamos por obedecer este convenio?

Estudia la declaración siguiente del presidente Russell M. Nelson y busca una bendición que el Padre Celestial da a quienes hacen convenios con Él y los guardan.



Cada persona que hace convenios en las pilas bautismales y en los templos, y los guarda, tiene un mayor acceso al poder de Jesucristo. ¡Reflexionen sobre esta

asombrosa verdad!

La recompensa por guardar los convenios con Dios es poder celestial, un poder que nos fortalece para soportar mejor nuestras pruebas, tentaciones y pesares. Ese poder nos facilita el camino. Quienes viven las leyes mayores de Jesucristo tienen acceso a Su poder mayor (Russell M. Nelson, "Vencer al mundo y hallar descanso", *Liahona*, noviembre de 2022, pág. 96).

 ¿Por qué son necesarias las bendiciones de los convenios que el presidente Nelson describió a lo largo de nuestro camino de regreso al Padre Celestial?

El juramento y el convenio del sacerdocio

En Doctrina y Convenios 84, Jesucristo dio "una revelación sobre el sacerdocio" a José Smith (véase el encabezamiento de la sección). Como parte de esta revelación, Él describió "el juramento y el convenio" (versículos 39–40) del sacerdocio. (Un juramento es una promesa solemne).

En tu diario de estudio, escribe "Juramento y convenio del sacerdocio" en la parte superior de una página. Haz dos columnas debajo de este encabezado. Escribe en una columna "Las promesas del Padre Celestial" y en la otra "Nuestras promesas".

Los alumnos podrían completar la actividad de estudio que se encuentra a continuación individualmente. Luego, podrían compartir en grupos pequeños lo que hayan encontrado.

Como alternativa, podría dividir a los alumnos de dos en dos, para que un compañero busque las promesas del Padre Celestial y el otro busque nuestras promesas. Luego, podrían hablar entre ellos y anotar lo que analicen en su diario de estudio.

Lee Doctrina y Convenios 84:33–44. Podrías marcar de una manera las promesas que el Padre Celestial nos invita a hacer y marcar de

otra manera la bendición que Él ofrece a aquellos que guardan sus convenios. Escribe lo que encuentres en las columnas correspondientes de tu diario de estudio.

Este puede ser un buen momento para pedir a los alumnos que practiquen cómo identificar principios. Ellos podrían identificar diversos principios. Usted podría pedirles que identifiquen principios mediante declaraciones que empiecen con lo que prometemos hacer y terminen con lo que Dios promete hacer. Por ejemplo, los alumnos podrían encontrar los principios siguientes:

- Si magnificamos nuestros llamamientos y responsabilidades en la Iglesia, Dios nos santificará por Su Espíritu y renovará nuestro cuerpo.
- Si obtenemos fielmente el Sacerdocio Aarónico y el de Melquisedec y recibimos a los siervos escogidos de Dios, el Padre Celestial nos bendecirá con todo lo que Él tiene.

Conceda a los alumnos tiempo para aprender con espíritu de oración sobre las promesas que más les interese comprender mejor. Los alumnos podrían trabajar en grupos pequeños con otros alumnos que decidieron estudiar las mismas promesas, o podrían estudiar individualmente.



El volante proporciona recursos de estudio que podrían ayudar a los alumnos a comprender mejor algunas de las promesas del juramento y el convenio del

sacerdocio. Usted podría entregar a los alumnos este volante.

Si los alumnos están interesados en estudiar una frase que no se incluye en el volante, invítelos a aprender todo lo que puedan al investigar el tema o temas escogidos con recursos como estos:

- Temas y preguntas
- · Guía para el Estudio de las Escrituras
- ChurchofJesusChrist.org o la aplicación Biblioteca del Evangelio
- Manual General: Servir en La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Profundizar tu comprensión del juramento y el convenio del sacerdocio

Santificados por el Espíritu para la renovación del cuerpo (véase el versículo 33)

Al hablar de la promesa del Padre Celestial, el presidente Henry B. Eyring, de la Primera Presidencia, explicó lo siguiente:



He visto el cumplimiento de esa promesa en mi propia vida y en la de otras personas. Un amigo mío que fue presidente de misión me

contó que al final de cada día, mientras prestaba servicio, casi no podía subir las escaleras para ir a su dormitorio por las noches, y se preguntaba si tendría la fuerza para afrontar un nuevo día. Entonces, por la mañana, descubría que su fuerza y su valor se habían renovado. Ustedes lo han visto en la vida de los profetas de edad avanzada que parecían renovados cada vez que se ponían de pie para testificar del Señor Jesucristo y del Evangelio restaurado. Esa es una promesa para aquellos que avanzan con fe en su servicio del sacerdocio (Henry B. Eyring, "La fe y el juramento y convenio del sacerdocio", *Liahona*, mayo de 2008, pág. 62).

Ser fiel al obtener el Sacerdocio Aarónico y el Sacerdocio de Melquisedec (véase el versículo 33)

Ser fiel al "obtener estos dos sacerdocios" (Doctrina y Convenios 84:33) incluye obtener el poder y las bendiciones que llegan al recibir las ordenanzas del Sacerdocio Aarónico y del de Melquisedec, así como guardar fielmente los convenios correspondientes. El profeta José Smith enseñó que una persona obtiene la plenitud del sacerdocio al "guardar todos los mandamientos y obedecer todas las ordenanzas de la casa del Señor" (Enseñanzas de los Presidentes de la Iglesia: José Smith, 2007, pág. 445).

Para los hombres, esto también incluye que se les confiriera el sacerdocio y sean ordenados a oficios del sacerdocio.

Magnificar nuestros llamamientos (versículo 33)

Doctrina y Convenios 58:27-28; 107:99-100

Oportunidades para recibir llamamientos y participar en la obra de salvación del Señor

El presidente M. Russell Ballard, del Cuórum de los Doce Apóstoles, enseñó lo siguiente:



Cuando trabajamos para magnificar nuestros llamamientos, debemos buscar la inspiración del Espíritu a fin de solucionar los

problemas de la forma que será de más provecho para las personas a las que servimos. Contamos con manuales de instrucciones cuyas pautas se deben seguir; pero dentro de ese marco disponemos de importantes oportunidades para pensar, ser creativos y utilizar nuestros talentos personales. La instrucción de magnificar nuestros llamamientos no es un mandato de adornarlos y hacerlos complejos. Innovar no significa, necesariamente, expandir; muchas veces equivale a simplificar (M. Russell Ballard, "¡Oh, sed prudentes!", Liahona, noviembre de 2006, pág. 19).

Todo lo que el Padre Celestial tiene (véase el versículo 38)

Doctrina y Convenios 76:55-60; 81:6

El élder Ronald A. Rasband, del Cuórum de los Doce Apóstoles, compartió lo siguiente:



El saber que tenemos un Padre Celestial y que Jesucristo es Su Hijo Unigénito significa que estamos mirando más allá en la

senda de los convenios que tan solo el punto donde nos encontramos hoy. Significa que apreciamos que somos herederos de todo lo que el Padre tiene; innumerables reinos son Su reino y pueden ser nuestros. El Salvador ha prometido: "Y si eres fiel hasta el fin, recibirás una corona de inmortalidad, así como la vida eterna en las mansiones que he preparado en la casa de mi Padre" (Ronald A. Rasband, "El destino divino de Sus hijas", conferencia en BYU para mujeres, 30 de abril de 2021,

broadcasts.ChurchofJesusChrist.org).

© 2024 por Intellectual Reserve, Inc. Todos los derechos reservados.

Después de dar a los alumnos tiempo suficiente para que estudien, invítelos a compartir con un compañero o grupo pequeño lo que hayan aprendido. Podría utilizar preguntas como las siguientes para ayudar a guiar el análisis:

- ¿Por qué sería importante para ti esta bendición en la actualidad?
- ¿Qué te enseña esta bendición sobre el Padre Celestial?

Comparte un ejemplo (de las Escrituras o de tu vida) de alguien a quien hayas visto guardar la promesa que escogiste.

Para concluir la clase, podría relatar cómo ha sido bendecido por el poder del sacerdocio al tratar de guardar fielmente los convenios que ha hecho con el Padre Celestial. Invite a los miembros de la clase a buscar oportunidades de recurrir al poder del sacerdocio que Dios ha prometido a Sus hijos del convenio.

Profundizar tu comprensión del juramento y el convenio del sacerdocio

Santificados por el Espíritu para la renovación del cuerpo (véase el versículo 33)

Al hablar de la promesa del Padre Celestial, el presidente Henry B. Eyring, de la Primera Presidencia, explicó lo siguiente:



He visto el cumplimiento de esa promesa en mi propia vida y en la de otras personas. Un amigo mío que fue presidente de misión me contó que al final de cada día, mientras prestaba servicio, casi no podía subir las escaleras para ir a su dormitorio por las noches, y se preguntaba si tendría la fuerza para afrontar un nuevo día. Entonces, por la mañana, descubría que su fuerza y su valor se habían renovado. Ustedes lo han visto en la vida de los profetas de edad avanzada que parecían renovados cada vez que se ponían de pie para testificar del Señor Jesucristo y del Evangelio restaurado. Esa es una promesa para aquellos que avanzan con fe en su servicio del

sacerdocio (Henry B. Eyring, "La fe y el juramento y convenio del sacerdocio", Liahona, mayo de 2008, pág. 62).

Ser fiel al obtener el Sacerdocio Aarónico y el Sacerdocio de Melquisedec (véase el versículo 33)

Ser fiel al "obtener estos dos sacerdocios" (Doctrina y Convenios 84:33) incluye obtener el poder y las bendiciones que llegan al recibir las ordenanzas del Sacerdocio Aarónico y del de Melquisedec, así como guardar fielmente los convenios correspondientes. El profeta José Smith enseñó que una persona obtiene la plenitud del sacerdocio al "guardar todos los mandamientos y obedecer todas las ordenanzas de la casa del Señor" (*Enseñanzas de los Presidentes de la Iglesia: José Smith*, 2007, pág. 445).

Para los hombres, esto también incluye que se les confiriera el sacerdocio y sean ordenados a oficios del sacerdocio.

Magnificar nuestros llamamientos (versículo 33)

Doctrina y Convenios 58:27-28; 107:99-100

Oportunidades para recibir llamamientos y participar en la obra de salvación del Señor

El presidente M. Russell Ballard, del Cuórum de los Doce Apóstoles, enseñó lo siguiente:



Cuando trabajamos para magnificar nuestros llamamientos, debemos buscar la inspiración del Espíritu a fin de solucionar los problemas de la forma que será de más provecho para las personas a las que servimos. Contamos con manuales de instrucciones cuyas pautas se deben seguir; pero dentro de ese marco disponemos de importantes oportunidades para pensar, ser creativos y utilizar nuestros talentos personales. La instrucción de magnificar nuestros llamamientos no es un mandato de adornarlos y hacerlos complejos. Innovar no significa, necesariamente, expandir; muchas veces equivale a simplificar (M. Russell Ballard, "¡Oh, sed

prudentes!", Liahona, noviembre de 2006, pág. 19).

Todo lo que el Padre Celestial tiene (véase el versículo 38)

Doctrina y Convenios 76:55-60; 81:6